IMMORTAL MEMORIA
DEL CAPUCHINO
MAS PEREGRINO.
PANEGYRIS FVNEBRE,

QUE EN LAS
MAGNIFICAS HONRAS,
CON QUE ESTE CONVENTO
DE CAPUCHINOS
DE SANTA JUSTA, Y RUFINA,
EXTRAMUROS DE SEVILLA,
ACOMPAñADO DE LA RELIGIOSISSIMA
COMUNIDAD TRINITARIA
DE LOS RR. PP. CALZADOS,
DE TODA LA SEVILLANA NOBLEZA,
Y DE LA ILUSTRE CONFRATERNIDAD
DE LA PASTORA DIVINA,
MOSTRÒ SU JUSTO SENTIMIENTO
EN LA MUERTE DE SU MAS EXEMPLAR
HIJO
EL V.P.Fr. ISIDORO DE SEVILLA,
PREDICADOR APOSTOLICO,
EX-GUARDIAN DE ESTE DICHO CONVENTO,
y Chronista, que fuè muchos años
de esta Betica Provincia.

Dixola el dia 22. del mes de Enero de 1751.

EL M. R. P. Fr. NICOLAS DE BILBAO,
Predicador Apostolico, y Maestro del Seminario
de Choristas del expressado Convento.

SE DEDICA

AL SEÑOR DON ANTONIO
DE AGUIRRE Y ARANA,
QUIEN LO DA A PULICA LUZ
A SUS EXPENSAS.

En Sevilla, en la Imprenta *de Joseph Padrino*, en Calle de Genova.

AL HEROE
MAS EMINENTE,
AL CANTABRICO ATHLANTE,
AL SEÑOR
D. ANTONIO
DE AGVIRRE
Y ARANA.



UNCA LA POTENCIA de un generoſo Heroe puede conſeguir lucimientos mas plauſibles, que quando à ſu viſta logran las ſuplicas, y deprecaciones de un obligado el mas obſequioſo aprecio. Ni puede hallar modo mas adequado, con que ſe executorie de diſcreto,que quando preconiza con accion tan peregrina de ſu progenie lo inclyto; porque entonces conſiguen ſus rendidos el mas deſeado auxilio, y el patrocinio mas ſeguro, y ſu proſapia luce con reſplandor mas mageſtuoſo, y bizarro, como lo decantò Ovidio.

 Conſ-

Ovid.lib. 2.de Pont. Epist. 9.

Conspicitur numquam meliore potentia causa,
Quám quotiés vanas non sinit esse preces.
Noc nitor iste tui generis desiderat: hoc est
A Superis ortæ nobilitatis opus.
Hoc tecum commune, Deus, quod uterque rogati
Supplicibus vestris ferre soletis opem.

Entendido yo, que V. md. gallardo ſigue eſte admirable rumbo, por haverle el Cielo criado en la ſangre tan eſclarecido, y de Eſphera tan ſublime.

Claudian. apud Villarroel Taut. 3. t. 7.

Quis venerabilior ſanguis? quis major origo? le buſca mi cortedad para Mecenas de eſte breve Panegyrico. Y aunque parece atrevimiento mio, le buſco para intereſſar en ſu proteccion, y amparo, aun mas, que para que tenga mi pequeñez por obſequio. Què mucho, que eſte pequeño raſgo, que à V. md. conſagro, le buſque, quando le conſidero tan magnifico? Y quando le juzgo tan magnanimo? Es ſin duda V. md. en todo magnifico, y ſu magnificencia bien evidentemente manifieſta ſus principios, como dice Plutarco: *Magni non niſi ex magnis.* Es magnanimo, y ſu magnanimidad bien claramente obſtenta ſu origen al univerſo: *Fortes creantur fortibus, & bonis*, que cantò Horacio.

Plutarc. ad Scipiõ. African.

Orat. 4. Carmin. Od. 4. 29.

Pero para què con rethoricas phraſſes

in-

intentò fatigar mi discurso? Quando con publicar solo, que es V. md. noble Guipuzcuano, publico su magnificencia, y magnanimidad con mas evidente modo? ò con decir, que desciende V. md. de las antiguas casas de los Aguirres y Aranas, lo decia todo? Mucho pudiera mi lengua expressar en este assumpto; pero por no ofender su modestia, se remite al silencio, que en semejantes materias, aunque el atrevimiento sobre, el intentarlas basta; para que la audancia no carezca de el aplauso mas laudable, como decantò Propercio:

Et si defficiant vires, audacia certè
Laus erit, in magnis & voluisse, sat est.

Propert. lib.2.

Este funebre Panegyrico del Capuchino mas Peregrino à V. md. ofrezco humilde, para que no le falten las honras de Heroe tanto, cuyos honores, nombre, y alabanzas lograràn laureles eternos, como cantò Virgilio:

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

Virg.

Porque lo grande de su piedad, bien creo, que no se desdeñara de favorecer à los humildes, y pobres. Allà và, en alas de su fortuna volando este feto de mi ingenio, buscando en su maxima benignidad asilo



ma-

maximo; que lo hallarà, no lo dudo, por ser V. md tan Principe en su linage, y hechos, y ser de semejante sugeto patrocinar à los suyos, como lo dixo el Epigrammista agudo.

Mart. *Principis est virtus maxima nosse suos.*

Admita V. md. este desaliñado Ramillete, que pude coger de las virtudes del Venerable Padre Frai Isidoro de Sevilla, aunque lo desaliñado le proviene de mi mano, por no saber componerlo. Dios Nuestro Señor guarde à V. md. muchos años con la felicidad de muchos bienes espirituales, y los temporales, como rico Indiano. Capuchinos de Sevilla, y Febrero 12. de 1751.

Capellan, Compatriota, Amigo, y Servidor,
Q. S. M. B.

Fr. Nicolás de Bilbao.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. Fr. CHRISTOVAL DE SEVILLA, *Predicador, Ex-Secretario General, y Ex-Custodio: y del M. R. P. Fr. Luis de Sextri, Ex-Lector de Sagrada Theologia, y Chronista de esta Provincia, &c.*

OBedeciendo al mandato de N. M. R. P. Fr. Joseph Athanasio de Zeuta, Ex-Lector de Sagrada Theologìa, Ministro Provincial de esta Provincia de Capuchinos de Andalucia, y por el Rey nuestro Señor Comissario General de las Missiones de Indias Occidentales, en la Censura del Panegyris Funebre, que en la sensible muerte del M. R. V. P. Fr. Isidoro de Sevilla, Predicador Apostolico, y Ex-Chronista de esta Betica Provincia, predicò el R. P. Fr. Nicolàs de Bilbao, Predicador Apostolico, y Maestro del Seminario de Choristas de este Convento de Capuchinos, decimos que no hai, que decir, y es quanto podemos decir, atenta la quexa de Justo Lypsio, explicando à Tacito: *Illex ista libido correctorum, ignara quiescere, etiam in certis.* Tan impetuosa, sobre atractiva, es en los Censores la passion de corregir, que aun en la misma llanura quieren tropezar: con que quando los que por nuestro oficio tenemos esta passion de hablar, decimos, que no hay, que decir, es, quanto podemos decir: la razon es, porque el Sermon habla por sì, y la Señora de las cien lenguas habla por èl: que no siempre la fama desatina, tal vez eligiendo, acierta: *Haud semper errat fama, aliquando & eligit.*

Just. Lyps. ad lib. Histor. Tac.

Tac. in vita Jul. Agricol.

Ella lo celebra, y èl à sì; pues pregunten los Criticos à èl, que à nosotros nos podrà cegar algun parentezco de adopcion, que èl hablarà de sì, que yà tiene edad: *Ætatem habet, ipse de se loquatur*: aunque es parbulo; pues empieza à saludar la Oratoria; que èl, à pesar de la mas rigorosa crysis, cantarà de plano cada vez mejor el *modò video*: yà veo la luz. Y si el que no la vè, lo mira con algun empañado largomira, que no se quiebre en los discursos, admire, como en tanto quebranto està tan entero en los senti-

Uno de los Censores es Maestro del Panegyrista.

Joan. 19.21.

mien-

mientos, que es el todo de tan quebrantados assumptos; como cantò el Poeta doloroso: *Substitit ingenium, dolor artibus obstat*: Que no es materia para romperse la cabeza, si rasgarse las entrañas: que por esso en ambas phasses lo era del mayor dolor rasgar las vestiduras, manifestando el pecho: *Scissis vestibus*: y cubrir la cabeza, hechada la cortina à los discursos: *operto capite*. Y si bien estàn los discursos por respectivos, y respectuosos al assumpto, muertamente vivos, ò vivamente muertos, no por esso los censuramos caidos, pues levantan dos Polos al suspirado cielo de N. V. R. Difunto.

Ovid. Epist. 21.

Passim apud Sacr.& Prof.

Sin duda el Artico, que vemos en la *pobreza*, que professamos; que es el descubierto por donde descubrimos, quien es el Hijo verdadero de nuestro Seraphin pobrissimo Padre Seraphico. Y el Antartico, que se nos oculta en la *humildad*, que siempre se tapa: assi procede al gusto del Divino Genio, que levantò todo el Celeste Globo, y lo amplificò, levantado sobre nada todo: *Qui extendit, velut nihilum, Cælos.* Y todos sabemos, que la Apostolica pobreza, su todo es la misma nada: *Tamquàm nihil habentes, & omnia possidentes*: y no ignoramos, que la Evangelica humildad su todo lo deshace en nada; y hasta esto, como lo oculta, lo ignora: *Ad nihilum redactus sum, & nescivi.* Y entre estos dos Polos hace amanecer à N. V. R. Difunto su tan mirada, y remirada queridissima Estrella Polar Maria Santissima Madre nuestra, cuyo regular gyro figurò tan uniforme nuestro Mariano Astronomo reverente, que hasta el ultimo de su vida tuvo en este su Norte fixo, fixos siempre con su corazon los ojos, contemplando en esta Astrifera Pheniz de los Cielos, con todo el astrolabio de su devotissimo cariño, ya que siempre tuvo el labio tan de Astro para sus elogios, y cultos; que aun no sabemos, como la no cumplida centuria de sus loables años pudo comprehender tantos millares de ellos, como predicò, plantificò, publicò, yà con la pluma de su lengua, yà estampado

Isai. 40. 22.

2. Ad Cor. 6. 10.

Ps. 72. 22.

Tiene impressas varias obras.

do con la lengua de su pluma en ambos Mundos à la posteridad.

Para que este su nuevo Ildefonso pudiesse concluir, como el antiguo concluyò en la Expectacion (yà que nuestro amado Difunto dixo, que toda la suya, para morir, la tenia en el dia del Patrocinio de Maria Nuestra Reina) despues de tantas Tautologias de bendiciones à esta gran Madre, el Santo concluye: *Beata praeconiis, & praedicationibus meis.* Y en fin, ò tantas veces bienaventurada! Bienaventurada seas por las alabanzas, y predicaciones mias.

D. Ildef. in fest. Expect.

Y no le saliò frustrada esta su Expectacion santa; pues la vispera à Visperas muriò, y el mismo dia del Patrocinio de Nuestra Madre, y Señora se enterrò; porque se le ponga por Epitaphio para su sepulchro este elogio, que à la Estrella Polar le puso Picinelli à su entierro allà entre Astros: *Funeribus preciosa suis*: preciosa hasta en la sepultura, que hasta la sepultura le quiso ser graciosa la Preciosa entre todas las Criaturas; que es cierto, hai entre la vida, y muerte cierta harmonìa, que hasta en el Señor de ambas consuena. Nuestro Redemptor Divino muriò, inclinando la cabeza àzia su Madre, como se le havia inclinado en la vida siempre, y en ella nos dice, que cada uno muere con la inclinacion, que vive: *Inclinato capite :: versus Matrem*. Muere Moysès en la boca de Dios: sì, que viviò con Dios en la boca: *Mortuus est enim Moyses in osculo Domini. Et ait Dominus ad Moysem: ego ero in ore tuo.* Assi nuestro Venerable Difunto con estos acentos: *Padre Dios: Pastora mia*: muriò en el Señor con la Señora, y tambien nuestra, no sino suya (del Sermon) censura, que yà espirò nuestra censoria jurisdiccion con el mismo Tacito, que empezò: *Ubi officio satisfactum, nulla ultrà potestatis persona.* No dice cosa, que impida, antes sì, que pida, la estampa, es nuestro sentir en este Convento de Capuchinos de Santa Justa, y Rufina, extramuros de Sevilla, en 12. de Febrero de 1751.

Pisc. mund Symb. lit. P. & H.

Lir. in Trisag. Marian.

Vers. in 34. Deuteron. 4. 11.

Tac. in vita Jul. Agricol.

Fr. Christoval de Sevilla. *Fr. Luis de Sestri.*

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRAI Joseph Athanasio de Ceuta, Ex-Lector de Theologia, Ministro Provincial (aunque indigno) de los Frailes Menores Capuchinos de N. S. P. S. Francisco de esta Provincia de la Immaculada Concepcion de Nuestra Señora en los Reinos de Andalucia, y por el Rey nuestro Señor Comissario General de las Missiones de Indias Occidentales, &c.

EN virtud de las presentes damos licencia, por lo que à Nos toca, al P. Fr. Nicolàs de Bilbao, Predicador Apostolico, y Maestro del Seminario de Choristas de nuestro Convento de Sevilla; para que obtenidas las demas Licencias necessarias, pueda imprimir un Sermon, que el dia 22. de Enero de este presente año predicò en las Exequias del Venerable Padre Fr. Isidoro de Sevilla; atento, à que de comission nuestra ha sido visto, y aprobado por dos Theologos de nuestro Orden. En fee de lo qual dimos las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario. En Cadiz 18. del mes de Febrero de 1751.

Fr. Joseph Athanasio de Ceuta,
Minist. Prov.

Por mandado de N.M.R.P. Provincial.

Fr. Francisco de Alcalá,
Secret. de Prov.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. LUIS DE AGUILAR, Colegial Perpetuo en el Mayor de Santo Thomàs de Sevilla, y Rector, que ha ſido quatro veces del miſmo Colegio, &c.

POR comiſsion del Señor Doct. D. Pedro Manuel de Ceſpedes, Theſorero, Canonigo, y Dignidad de eſta Santa Patriarchal Igleſia, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Arzobiſpado, he viſto eſte Sermon, que el M. R. P. Fr. Nicolàs de Bilbao, del Sagrado Orden de Capuchinos, dixo en las Honras, que en ſu Convento de eſta Ciudad ſe hicieron al M. R. y V. P. Fr. Iſidoro de Sevilla: y deſde luego puedo llamar à eſte Sermon optimo; porque ſi dice Salomòn, que un Sermon oportuno es optimo: *Sermo opportunus eſt optimus*, en èl hallo las condiciones de oportuno: pues parece tuvo preſente el Orador la difinicion, que à un Sermon proprio, y oportuno dà S. Zenon Veronenſe, en el que debe ſer el eſtylo claro, para dàr perceptibles los diſcurſos, las voces prudentes, y congruas; de modo, que no deſvanezcan el vigor de los aſſumptos, que propone: *Hæc namque eſt emendati natura Sermonis. ut neque obſcuritate, quæ dicuntur, offuſcet, neque abundans ineptiis vim rerum, quæ indicantur, faciat evaneſcere.* Tal es eſte Sermon, como èl miſmo lo perſuade, por lo que con la debida proporcion continuo con el Santo: *Talis enim etiam hic eſt::. Sermo.*

Broverb. cap. 15. ℣. 23.

S. Zeñ. de præcept.

Noto la voz *indicantur*. Es eſte Sermon de las obras exemplares del Venerable Difunto un mero indice, al que en el cuerpo de ſu Vida correſponden muchos capitulos. Tuvo ſetenta años de Religioſo Capuchino, y ceñido ſiempre con ſingular eſmero à una puntual obſervancia de ſu Regla. Breve indice; mas indica un conjunto de operaciones virtuoſas, que aunque muchos puedan hacer alto concepto de ſu virtud, no todos comprehenderàn ſu vigor. Predicò mas de diez mil Sermones de Maria SSma. ſolamente, ſin otros innumerables: lo que eſto indica de eſtudio, y trabajo, quien los ha-

ce, y dice, podrà dàr razon. Se verifica, que viviendo el V. P. Fr. Isidoro de Sevilla, era la palabra de Dios, moneda corriente por todas partes, Templos, Calles, y Plazas de esta Ciudad, y fuera de ella: *Sermo Dei currat, sicut moneta Domini*, expone Hugo Cardenal, y corria la palabra de Dios clarificada; de suerte, que ignorantes, y sabios podian quedar utilizados. *Et clarificetur per claram, & lucidam expositionem apud rudes, & sapientes*, dice Santo Thomas mi Padre.

2. Ad Thesal. cap. 3.
Hug. hic.
Div. Thom.

Era este Apostolico Varon sabio, y eloquente, como lo acreditan sus escritos; mas conformandose con esta sentencia del Eclesiastico: *Non abscondas sapientiam tuam in decore suo*: atendia mas al fruto de sus oyentes, que darse à conocer por eloquente, y sabio, usando de la eloquencia en beneficio de su proximo, *quasi dicat*, expone la citada purpura: *Non magis quæras ornatum verborum, quàm fructum auditorum, quod multi faciunt.* Que fruto correspondiò al infatigable zelo de un Predicador de vida tan exemplar, yà se indica en este Sermon: y serìa mucho mas; pues una vida tal dà firmeza, y eficacia à la doctrina, y authoridad de enseñar, dice el mismo: *Justitia enim operum dat firmitatem, & efficaciam doctrinæ, & authoritatem docendi.* Gustoso corriera la pluma en alabanza de un sugeto tan digno de la veneracion, y el aplauso; mas porque no se me censure, excedo la facultad de mi comission, concluyo, que no he hallado en este Sermon cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, Decretos Pontificios, ò Pragmaticas Reales; por lo que soi de parecer, merece la Licencia, para que se imprima; *salvo meliori*, en este Colegio Mayor de Santo Thomàs, Orden de Predicadores. Sevilla, y Febrero 14. de 1751.

Cap. 4. ℣. 28.
Hugo hic.
Hugo hic. ℣. 22.

Fr. Luis de Aguilar.

LI-

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL Doct. Don Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad de Thesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitàna de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c.

Por la presente Doi Licencia, pára que se pueda imprimir el Sermon, que se predicò en las Honras del R.P.Fr.Isidoro de Sevilla, del Orden de Capuchinos, Extramuros de esta Ciudad, por el R. P. Fr. Nicolàs de Bilbao, Predicador Apostolico, y Maestro del Seminario de Choristas de dicho Convento, el dia veinte y dos de Enero proximo passado, para que ha dado su Censura el M.R.P.Mro.Fr. Luis de Aguilar, Colegial en el Mayor de Santo Thomàs de esta Ciudad, y Rector, que ha sido, quatro veces del dicho Collegio; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres: con tal, que al principio de cada impression se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à diez y seis de Febrero de mil setecientos cinquenta y uno.

Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes.

Por mandado del Sèñor Provisor.

Francisco Ramos. Not.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. Mro. Fr. ANTONIO de Montesdeoca, de el Orden de N. P. S. Augustin, Lector Jubilado, Presentado en Theologia, y Regente de Estudios, que ha sido, de su Convento Casa Grande de esta Ciudad de Sevilla.

EL Licenciado D. Joseph Manuel Maeda del Hoyo, Colegial Mayor en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de su Mageftad, su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, me comete à la Censura este Sermon, que en las Exequias, que el Religiosissimo, y exemplar Convento de Capuchinos de esta Ciudad consagrò à la venerable memoria de su charissimo difunto Hijo, y Apostolico Varon el M. R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, Ex-Chronista de su Provincia, y Ex-Guardian de dicho Convento, predicò el M. R. P. Fr. Nicolàs de Bilbao, Predicador Apostolico, y Maestro del Seminario de Choristas del expressado Convento. Es cierto, huviera procurado omitirme à tan supremo mandato, à no captivarme la atencion lo bien artificiado, y discurrido del assumpto, el que mereciendo todo elogio por su venerable objeto, es igualmente plausible por su Author tan erudito; pues en el alma de sus ternissimas voces halla el mas ignorante aquella acrysolada plata, que refiere en sus metros el Coronado Propheta: *Argentum igne examinatum.* Y aquel oro, que en asqua convertido, robò la admiracion del Evangelista amado: *Aurum ignitum*, porque significando la plata el Antiguo Testamento, y el oro symbolizando el Nuevo, como dixo el Doct. Maximo: *Per argentum Vetus, per aurum Novum Testamentum significatur.* Uno, y otro los registro en esta Obra singularmente ilustrados; pues con ambos manifiesta, y prueba el Author de su V. P. los dones esclarecidos; y de tal suerte cultiva con Escriptura

Ps. 11.

Apol. 1.

D. Hyer. Ps. cit.

ra

ra Sagrada el hermoso Vergel de sus virtudes, que todos sus afectuosos aplausos se originan de tan divinas verdades; porque como las observò con tanta puntualidad N. V. Difunto, hallò el Orador grandes motivos para acreditar en el Panegyris su talento; pero aunque no tuvieran tan firme testimonio sus alabadas prendas, bastaba la peregrina idèa de su Oracion lamentable, para calificar sus circunstancias.

Sentencia fue del doctissimo Mendoza, que para constituir un hombre grande en la Oratoria, debia ser docto, eloquente, y con bastante eficacia: *Optimus Orator ille est, qui docet, qui delectat, qui flectit, docet ubertate doctrinæ, delectat amenitate eloquentiæ, flectit utriusque præsidii dignitate.* Y estas circunstancias admirables copiò en su Funebre Oracion nuestro Orador insigne, en ella nos instruye del objeto con la verdad sencilla de sus razones, nos deleita con la dulzura de sus phrasses, y nos mueve con sus tristes expressiones à imitar, y seguir de su V. P. las exemplares virtudes: *Docet ubertate doctrinæ, delectat amenitate oloquentiæ, flectit utriusque præsidii dignitate.* Luego basta este parto de su agudissimo ingenio, para que sean sus finos quilates à todo el Mundo notorios: *Alta mens genio edita latere nescit.* Y assi soi de sentir, no tener este Sermon cosa reparable, ni que se oponga à las buenas costumbres, y Reales Pragmaticas de su Magestad; antes sì, es digno, de que se dè à la estampa, para utilidad de los sabios, y aprovechamiento de las almas. Assi lo siento, *salvo meliori*, en este Convento de San Augustin Casa Grande de Sevilla à 3. dias del mes de Febrero de 1751.

Mendoz. in virid. lib. 7. c.4. n.79.

Chrisph. Bab. 1.

Fr. Antonio de Montesdeoca,
Presentado.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ de Imprentas.

EL Licenciado D. Joseph Manuel Maeda del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, Cathedratico en la Universidad de Salamanca, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

Doi Licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima una Oracion Funebre, que en las solemnes Exequias, que celebrò el Religioso Convento de Padres Capuchinos por el Reverendo Padre Frai Isidoro de Sevilla, dixo el M. R.P. Fr. Nicolàs de Bilbao, Predicador Apostolico en dicho Convento; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comision mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Antonio de Montesdeoca, del Orden de nuestro Padre San Augustin: con tal, que al principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à seis de Febrero de mil setecientos cinquenta y uno.

Lic. D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo.

Por mandado de su Señoria.

Mathias Tortoleto.
Escrib.

QUIS



QVIS MIHI DET TE fratrem meum sugentem ubera Matris meæ? Ex Cant.cant.cap.8.℣.1.

EXORDIO.

QUE es esto, Omnipotente Dios? Què enojos son estos, que fulminas contra esta tu Capuchina Religiosa Grey? *Iratus est furor tuus super oves pascuæ tuæ?* Adonde se han retirado tus antiguas misericordias? *Ubi sunt misericordiæ tuæ antiquæ, Domine?* Por ventura, te has olvidado de esta tu Capuchina Familia? Què es esto, poderoso Señor? Acuerdate de esta tu Congregacion,

Ps.73.℣.1.

Ps. 88. ℣.50.

que

que desde que la concibiò tu idèa, mereciò tu singular cuidado, y atencion: *Memento Congregationis tuæ, quam possedisti ab initio.* Casiodoro leyò: *quam creasti: quasi specialitér creasse, dicitur.* Este tu sacro, y soberano Monte, donde ceñiste generoso la preciosa diadema de Principe: *Ego autem constitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctum ejus.* Esta tu austera Religiosa Capuchina Sion, que preconiza respectuosa tu Deidad suprema, y publica reverente tu magestuoso explendor: *Magnus Dominus, & laudabilis nimis in civitate Dei nostri in monte sancto ejus.* No experimente tus olvidos, ni padezca los desvios de tu amor. Pero si no me franquean vestigios sus ocultos passos, si son sus caminos investigables: *Investigabiles vitæ ejus:* còmo pido razon à sus divinos decretos, sin temor de abysmarme en sus profundos juicios? *Juditia Dei abyssus multa?*

Ps.73.℣.2. Casiod. hic. Ps. 2.℣.6. Ps.47.℣.1. Ad Rom. capit. 11. ℣.13. Ps.35.℣.7.

Mas ninguno se admire de tan poderoso arrojo, ninguno se assombre de atrevimiento tan raro, quando nuestros pechos se hallan tan justamente sentidos; porque perdiò este Santuario Capuchino un Heroe virtuoso, esta ilustre Confraternidad de la Divina Pastora un Athlante

pro-

prodigioso, y este Hispalense emporio un Varon marabilloso. Aun el mismo Dios, parece, perdiò un fiel observador de sus Leyes, y la Pastora Divina un Clarin sonoro de sus glorias. Perdimos todos: ò, desgracia! Perdimos, digo, ò, dolor! Pero à quien perdimos? A la honra de la Nobleza Sevillana, al Capuchino mas peregrino, al venerable Padre Frai Isidoro de Sevilla. Cesse mi lengua, que lo dixo todo.

Dixisti nomen? Jam lingua silentia servet:
Omnia nam, dicto, dixisti, nomine tanto.

Quid. Poet.

Por esto, sin duda, esta Religiosa Capuchina Familia, aunque para su consuelo, y alivio ha logrado la dulce, y amorosa compañia de esta Discreta, y Sabia Comunidad, de esta Venerable Hermandad de la Pastora Divina, y de esta Sevillana Nobleza, quienes, como amantissimos Hermanos, y Amigos verdaderos, concurren este dia à honrar à nuestro Venerable Difunto, y à mitigar sentimientos tan justos; pide, no obstante, los raudales de una fuente para llorar el destrozo de tanto golpe: *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrymarum, & plorabo interfectos populi mei?* Tanto como este es el quebranto, que ha causado la muerte de

Jerem. capit. 9. v. 1.

 un

Joan. cap. 11. ℣.35.

un Varon tan heroico, y eminente. *Lacrymatus est Jesus.* Desatase Christo en crystalinas corrientes por sus Divinos ojos al vèr à Lazaro muerto. Lo cierto es, que à notable admiracion motivaràn las lagrymas de Christo à mi Auditorio: pero no se admire, porque fue grande el golpe: Era Lazaro un Varon insigne, y de Christo singular amigo: *Ecce quomodò amabat:* y para expressar lo maximo del golpe, quiso su Magestad, que corrieran por sus ojos de lagrymas crystalinas fuentes. No bastò la amable compañia de sus Apostoles, ni de la Nobleza, que se hallaba presente, para que de su Magestad el llanto se mitigasse: *Lacrymatus est Jesus:* porque el golpe de la muerte de Lazaro fue grande.

Idem. ℣.36.

Grande ha sido el golpe de la muerte de nuestro Venerable Padre; y assi los sentimientos deben ser grandes, muchas las lagrymas, y no pocos los sollozos: pero para què tantos sollozos? Para què tantas lagrymas? Para què tantos sentimientos, Religioso Capuchino Congresso? *Quid ploras?* Estaba la Magdalena, de su Divino Maestro en el Sepulchro, formando inundaciones de aguas en sus ojos: *Maria autem stabat ad monumentum foris, plorans:* ex-

Idem. cap. 20. ℣.11.

cesso

cesso parece su llanto; pero no fuè excesso; porque perdiò de una vez à su Señor, y Maestro Soberano. Pero aqui dificulta mi discurso. Por què la Celestial Esphera intenta poner entredicho à sus lagrymas, sollozos, y llanto? *Quid ploras?* No le sobraba razon à la Magdalena para el sentimiento? Sì: pues por què le prohibe la demostracion de su llanto: *quid ploras?* Oigan la razon, que la dà el Milanès prodigioso: *Quid ploras? Non lacrymis opus est; sed fide prompta: noli cogitare mortalia, & non plorabis.* Es el caso (dice San Ambrosio) que el Cielo avisa à la Magdalena, que no es tiempo de lagrymas, y de llanto, quando debe contemplar à su Divino Maestro Phenix producido à immortal vida, y el golpe de su muerte proxima disposicion para mejorar de Patria. No dexes, Capuchina Familia, que corran crystalinas corrientes por tus ojos, quando te debe commover à alegres demostraciones una tan gloriosa muerte: *Quid ploras? Non lacrymis opus est; sed fide prompta: noli cogitare mortalia, & non plorabis.*

D. Ambr. lib. 3. de Virgin. ex ga Alap. in Joan.

Bien està, que deben cessar las lagrymas, y llantos, quando los exitos son gloriosos; pero quièn me assegurarà (pregunta

gunta esta Capuchina Familia) que nuestro Hermano estè yà gozando del Celestial nectar de los purissimos pechos de Nuestra Madre, y la suya, la Pastora Divina Maria? *Quis mihi det te fratrem meum, sugentem ubera Matris meæ?* Quièn me assegurarà esta dicha? Quièn esta felicidad? Quièn? su humildad grande, en que se esmerò marabillosamente: *Humillem spiritu suscipiet gloria.* Su altissima pobreza, en que resplandeciò sin segundo: *Beati pauperes spiritu.* Sus persecuciones, calumnias, y trabajos, que generoso padeciò por la justicia: *Beati, qui persecutionem patiuntur propter justitiam.* Su pureza de corazon, en que fuè admirable: *Beati mundo corde.* Su charidad, y compassion, que tuvo siempre con los pobres: *Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem, in die mala liberabit eum Dominus.* Su rara facilidad en perdonar los agravios à sus enemigos, que ingratos le perseguian, y le calumniaban: *Diligi te inimicos vestros: ut sitis filii Patris vestri, qui in cælis est.* Su fervorosissima devocion à la Divina Pastora Maria, y su cuidado singularissimo en extender por el Mundo todo sus veneraciones, y cultos: *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* Y mas:

Cant. cap.8.℣.1.
Prov. cap. 29. ℣.23.
Math.cap. 5. ℣.3.
Idem ibid.
Idem ibid.
Ps.40.℣.1.
Math.cap. 5. ℣.44.
Ecclesʃ. cap.24. ℣. 31.

mas: haviendo ſido por eſta Sobrana Empèratriz entre innumerables Heroes eſcogido para tan celeſtial empreſſa, por haverle hallado tan candido, y fervoroſo: *Dilectus meus candidus, & rubicundus electus ex millibus.*

Cant. cap. 5. ℣. 10.

Eſtas, y otras muchas virtudes, que en ſetenta años de Religioſo Capuchino exercitò nueſtro Venerable Padre con ſu ardiente zelo, le beatifican, y le glorifican: y no ſolamente todas las virtudes colectivamente tomadas, ſino diſtributivamente entendidas, le franquean eſta gloria eterna, como bien lo expreſſan los miſmos Textos Sagrados: luego hallandoſe nueſtro Venerable Padre adornado de tantas virtudes en ſu muerte, debemos (aunque piadoſamente) contemplarle glorioſo, y feliz eternamente.

Cuncta bonis proſunt, quos, & mors ipſa beatos
Efficit, ut ſumant præmia principium.

Artholog. Sac. Jacob. Bill.

Y por conſiguiente deberàn ceſſar las copioſas corrientes de lagrymas, que corren por nueſtros ojos; quando con tanto fundamento podemos contemplar à nueſtro Venerable Difunto feliz, y dichoſo en ſu muerte: *Quid ploras? Non lacrymis opus eſt; ſed fide prompta: noli cogitare mortalia, & non plorabis.*

Deſ-

Desde luego me persuado, que exceden los motivos, para que todos templemos los sentimientos, para que cessen nuestros lamentos, y para que no exhalen raudales por nuestros ojos; porque nos dexò, juntamente con la Divina misericordia, su vida admirable ciertas esperanzas de su gloria; pues le sacò de Dios la Magestad piadosa de esta mortal vida, para darle el premio de sus leales servicios, y de sus maximas obras, y la corona, que merecieron sus fatigas, que siendo toda de gracia, el Apostol Santo afirma ser de justicia: *Corona justitiæ, quam reddet mihi Dominus in illa die justus Judex.*

2. Ad Timoth. c. 4. ỽ. 8.

Templense, pues, nuestros sentidos sollozos, y llenos de jùbilo, y alegria, manifestemos nuestros pechos; pues Sabado, vispera del Patrocinio de Maria Santissima, à las dos de la tarde, como el mismo Venerable Padre dos dias antes de su transito le havia predicho à un su Amigo caracterizado, acabò la carrera de su vida entre risueñas demostraciones: *Et ridebit in novissimo die*: para que el Mundo entendiera, que iba yà à gozar del dulce nectar de los Virginales pechos de su Divina Pastora Maria: *Fratrem meum, sugentem ubera*

Prov. cap. 31. ỽ. 25.

ubera Matris meæ. Es certiſsimo, que para Dios no hai acaſos, y aſsi bien podemos creer piadoſos, que fue mui del caſo el dia de ſu dichoſa muerte; pues quien tan cuidadoſo, y vigilante toda ſu vida ſe havia empleado en obſequiar à la Divina Paſtora Maria, merecia eſta tan ſingular gracia. De eſta neceſsito para poder proſeguir: pidamosla todos rendidos à eſta dulciſsima Señora, ſaludandola con el Celeſtial Paranympho.

AVE MARIA.





QVIS MIHI DET TE fratrem meum, ſugentem ubera Matris meæ? Cap. 8. ℣. 1. cant.

INTRODVCCION.



SI con debidas honras he obſequiar à mi amantiſsimo Padre, para dignamente honrarle, preciſo, es recurrir à los dos Polos, ſobre que eſtriva eſſa viſible maquina Celeſte; porque ſolo en ellos podrà hallar mi diſcurſo el mas adequado, y proporcionado fundamento para deſempeñar empeño tanto. Sobre los dos Polos de la altiſsima pobreza, y humildad eſtriva toda la Seraphica Eſphera: *In paupertate, & humillitate Domino famulantes.* Sobre los dos miſmos Polos

Cap. 6. Regul. S. P. N. S. Franc.

los debe tambien estrivar de un Pastor perfecto la forma; como lo enseñò el Principe de los Pastores Christo, yà con el exemplo de su pobreza: *Filius hominis non habet, ubi caput reclinet*: yà con el exercicio de su humildad: *Humilliavit semetipsum.* En estos dos Polos, sobre que estriva el mejor Pastor, y el mas perfecto Capuchino, fue tan cuidadoso, y vigilante nuestro Venerable Difunto, que le puedo llamar copia singular del summo Pastor, y del Seraphico Padre Principe de la pobreza, y humildad.

1. Petr. cap.5. ℣.4.

Math.cap. 8. ℣.20.

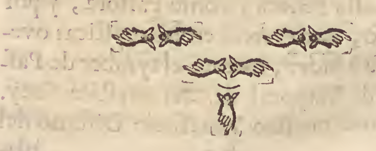
Ad Philip. cap.2. ℣.8.

Esta serà de mi Panegyris Funebre la planta: pero para ajustarme al texto del Thema, registrar intento sus clausulas: *Quis mihi det te fratrem meum, sugentem ubera Matris meæ?* Supongo con Cornelio, que el texto habla de Maria Santissima; como Pastora Divina: *Hic inducitur sponsa, tamquàm Virgo pascens oves.* Tambien supongo, que este Hermano nuestro: *Fratrem meum, sugentem ubera Matris meæ*, es hijo de esta Señora, como Pastora, y por el oficio, que exerciò en las mysticas ovejas de su Madre, merece el tymbre de Pastor, ò de Mayoral de esta mystica Grey. Que gozò nuestro Venerable Difunto del

Cornel. hic.

bla-

blaſon de Hijo de Franciſco, no tenemos que dudarlo. Eſto aſsi entendido, ſe pregunta, quien nos darà à nueſtro Hermano, que eſtè yà gozando del dulce, y celeſtial nectar de los Virginales pechos de Nueſtra Madre, y ſuya, la Paſtora Divina Maria? *Quis mihi det te fratrem meum, ſugentem ubera Matris meæ?* Reſpondo, que yo darè à nueſtro Hermano en eſta dichoſa felicidad: y es la razon; porque en los dos Polos de la altiſsima pobreza, y humildad, ſobre que firmemente eſtriva la Eſphera Celeſtial, fundò nueſtro Venerable Difunto, como Paſtor, y Capuchino, la perfeccion de ſu vida: *In paupertate, & humilitate Domino famulantes. Filius hominis non habet, ubi caput reclinet. Humilliavit ſemetipſum.* Veamos, pues, la verdad de lo propueſto. Y advierto, que protexto, que en lo que predicàre de ſus virtudes, no pretendo mas credulidad, que la de una fè humana.



PO-

POLO PRIMERO.

IN PAUPERTATE.

EL primer Polo, ſobre que eſtriva el Seraphico, y paſtoral Emisferio, es la ultiſsima pobreza: *In paupertate Domino famulantes; Filius hominis non habet, ubi caput reclinet.* En eſta virtud tan peregrina fue Hijo de ſu Padre, y Diſcipulo de ſu Maeſtro Soberano nueſtro Venerable Difunto; pues haſta el Abito, que veſtìa, era el mas pobre, y deſpreciable, y las alhajas de ſu Celda ſolo ſe reducian à una Eſtampa de papel de Chriſto Crucificado, y à una Imagen de ſu Divina Paſtora de lo miſmo. Nada otra coſa ſe hallò en ſu pobre habitaculo: pero còmo no havia de ſer aſsi? Si en todo fue ſu pobreza hija del ardentiſsimo celo del Seraphico Patriarcha, y de Chriſto Paſtor ſupremo. Pero en donde mas reſplandeciò eſta tan alta virtud, fue en el total aborrecimiento, que ſiempre tuvo al dinero, por lo que ſin duda ſe conſtituyò un Varon en ſu vida marabilloſo.

Beatus vir :: qui poſt aurum non abiit, nec ſperavit in pecunia, & theſauris. Es dichoſo, y bienaventurado Varon, el que nunca

Eccleſ. cap. 31. ỳ. 8. & 9.

ca ſe fuè tràs el oro, ni fixò ſus eſperanzas en la pecunia, ni theſoros; pero advierto, que poco deſpues pregunta el Eſpiritu Santo: quien ſerà eſte Varon tan ſingular, y le tributarèmos glorioſos aplauſos? *Quis eſt hic, & lau labimus eum?* Mui admirado obſervò al Eſpiritu Divino: pero para què tanta admiracion? Por ventura, no ſe hallan Varones, que deſprecien la pecunia, y theſoros? Son raros; y por eſſo pregunta tan admirado: *Quis eſt hic, & laudabimus eum?* Porque ſi acaſo con eſta tan ſingular circunſtancia ſe hallare alguno, eſte en ſu vida ſerà una marabilla, una admiracion, un portento: *Fecit enim mirabilia in vita ſua.* Es ſin duda, en todo, y por todo marabilloſa la vida, de quien ſupo deſpreciar de corazon la moneda: luego haviendo nueſtro Venerable Difunto, no ſolo no ido tràs el oro, ni eſperado en la pecunia, y theſoros, ſino haverlos totalmente deſpreciado, ſerà ſu vida marabilloſa, ò ſerà en ſu vida una marabilla: *Fecit enim mirabilia in vita ſua.*

Idem ibid.

Es cierto, que en la pobreza fue nueſtro Venerable Difunto una marabilla; pues jamàs tuvo el menor apègo, ni al dinero, ni à la pecunia: antes sì, le tenia tal horror,

ror, y miedo, que ſolia decir muchas veces: *Tengo al dinero mas miedo, que el ponerme delante de una Fiera*: Y aſsi quando algunos amigos deſeoſos de remediar ſus Religioſas neceſsidades, le ofrecian dineros, tanto ſe horrorizaba, que no permitia por modo alguno, que aquellas preciſas neceſsidades ſe remediaſſen por medio del dinero. Buen exemplar, y ſingularmente practicado, nos dexò en eſte aſſumpto nueſtro Venerable Difunto; pues teniendo letra abierta de la Excelentiſsima Señora Duqueſa de Montemar, para ſuvenir ſus indigencias, nunca quiſo valerſe de ella; por lo que paſſaba, como verdadero pobre de Chriſto, ſus penurias, y neceſsidades, que ſiendo, como lo eran, verdaderas, ſin el menor eſcrupulo pudiera admitir eſte medio tan licito. Pero como havia de permitir, me diràn, dineros para ſu remedio, quien en cierta ocaſion ſe dexò decir: *Que mas quiſiera vèr entrar en ſu Celda una legion de diabolicos Eſpiritus, que no dineros; porque aquellos los podia expeler facilmente con el nombre de Maria Santiſsima, y eſtos no. Quis eſt hic?* Quièn es eſte Varon tan pobre? Quièn es eſte Heroe, que tanto horror tuvo al dinero,

por

por no ofender en el menor apice à su amada la pobreza? *Quis est hic?* Quièn ha de ser? Un Varon raro, un Heroe singular, un Venerable Padre Fr. Isidoro de Sevilla; pues *laudabimus eum?* Sì; porque su vida fue marabillosa, por haver observado la pobreza, aborreciendo tanto el dinero, por ser este medio facil para quebrantarla: *Fecit enim mirabilia in vita sua.*

Mas, con lo expressado no se admire la discrecion de mi Auditorio; porque oirà para mayor admiracion mayor prodigio. Llegò à tanto el horror, que nuestro Venerable Difunto tenia al dinero, que ni aun el contacto material, que no està prohibido, quando no se dà escandalo, quiso jamàs permitir à sus manos. Què bien imitò à su Seraphico Padre! Pero mejor al mismo Christo, quien primero enseñò este total despego al dinero. *Et mensas numulatoriorum :: evertit.* Indignado Christo contra aquellos, que trataban, y contrataban en el Templo, arrojò las mesas de los que trataban en dineros. Hugo Cardenal, exponiendo este texto, advierte, que lo que Christo arrojò, fue el dinero, que tenian sobre las mesas: *Argentum, quod supra mensam erat, effudit*: Luego, segun

Matth. c. 21. ℣. 12.

Hug. hic.

gun esto, Christo tocaria aquel dinero para arrojarlo al pavimento del Templo? La citada Purpura responde, que es mui probable, que Christo no lo tocò con las manos: *Probabile est, quód Christus in pecunias non extenderit manus.* Y desde luego serìa asì; porque Christo siempre aborreciò, y despreciò el dinero, por ser medio para ofender la pobreza, que tanto le amò siempre. Y à vista de esta accion (dice el Doctor Maximo) que este es un milagro maximo de un hombre pobre: *Hoc est maximum miraculum hominis pauperis.* Y no dexa de serlo en nuestro Venerable Difunto; pues siendo pobre Apostolico, à imitacion de su Maestro Soberano despreciando el dinero, nunca quiso, aun materialmente, tocarlo: *Quód Christus in pecunias non extenderit manus.*

Idem ibid.

D. Hyeronim. apud Cor. in c. 21. Math.

Pero el Nacianceno nos dà singular motivo para realzar este discurso. Dice este, que jamàs havia conocido Judas à Christo por Hijo del Eterno Padre, sino quando fue al Templo, y arrojò el dinero de su tàn sacrilega venta: *Projectis argenteis in Templum.* Porque quando entrò en el Templo, se acordò, que en aquel mismo lugar viò à su Divino Maestro despreciar el

Nacian. in Math. c. 27.

dine-

dinero tanto, que ni aun le tocò con las manos; de donde se persuadiò, que quien hizo tan poco aprecio del dinero, no podia ser hombre, sino Dios, y por consiguiente Hijo del Eterno Padre. Si de despreciar el dinero, y no tocarlo se infiere, que Christo es Hijo del Eterno Padre, què dirèmos de nuestro Venerable Difunto, que tanto aborreciò, y despreciò el dinero, que no quiso de èl tener aun el material contacto? Quando no se pueda decir, que es Hijo de el Eterno Padre; se podrà decir con toda verdad, que es verdadero, y fiel imitador suyo; pues executò con el dinero, lo que Christo: *Quòd Christus in pecunias non extenderit manus.* Se hallaràn por ventura muchos de estos Heroes en el mundo? Hà, Señores! que son mui pocos; aun por esso se admira tanto el Espiritu Santo: *Quis est hic, & laudabimus eum?*

Pareçe, que Christo no se contenta con esta tan singular pobreza; pues por ventura se puede dàr mayor? Si, responde el mismo Señor con este texto: *Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, tollat Crucem suam, & sequatur me.* Quien quisiere salir con grandes aprovechamientos de mi escuela, nieguese à sì proprio, y tomando su

Math. cap. 16. ℣. 24.

Cruz,

Cruz, ſiga los veſtigios de mi pobreza: eſta doctrina diò Chriſto à ſus Diſcipulos, para enſeñarles à ſer pobres perfectos; pero advierte San Gregorio, que ſe note eſta leccion con mucho cuidado: *Quid veró in hac lectione dicat, audiamus*; porque aqui ſe deſcubre el modo mas admirable de aprender à ſer pobres. Poco antes les havia dicho ſu Mageſtad, que dexaſſen, deſpreciaſſen, y aborrecieſſen todas las riquezas, que el mundo ofrece: *Ibi dicitur, ut abnegemus noſtra.* Ahora les manda, que ſe nieguen à sì proprios: *Híc dicitur, ut abnegemus nos.* Aqui dificulta mi diſcurſo: no baſta, que aborrezcan, deſprecien, y dexen quanto han tenido, y pueden tener? No es marabilloſa pobreza no tener apego à los bienes mundanos, dexarlos todos, y deſpreciarlos de corazon, por ſeguir pobres à Chriſto pobre? Mui bueno es, reſponde el citado Santo; pero ſin comparacion es muchiſsimo mejor, y de eſphera mas ſuperior, el negar à sì proprios: la razon eſtà clara; porque en las galanterias de un dadivoſo pecho muchas veces, no es dificultoſo franquear lo que ſe tiene, y menoſpreciarlo; pero negarſe à sì miſmo, es lo mas dificultoſo, es lo mas arduo, que ſe puede exe-

D. Greg. hom. 32. in Evang.

Idem ibid. executar: *Loboriosum non est relinquere sua; sed valdè laboriosum est relinquere semetipsum.* Dar quanto se tiene, y despreciarlo es demostracion de una altissima pobreza; pues por no tener nada, y despreciarlo todo, queda pobre; pero negarse à sì proprio, es lo summo de la pobreza, pues se dà, se desprecia, y se aborrece à sì mismo.

Una admirable razon descubre el Santo para fundar tanto excesso en la pobreza: deshacerse de los bienes, aborrecerlos, y despreciarlos, es permanecer el sugeto, que los dexa, los aborrece, y los desprecia el mismo, que antes era; y esto sin duda es mucho menos, que negarse à sì proprio, que es no permanecer el sugeto, lo que antes era; y esto es ser pobre en el grado mas superior, que se puede considerar la altissima pobreza: *Minus autem est abnegare, quod habet; valdè autem multum est, abnegare, quod est.* Idem ibid. Cosa rara! No acabo de entender phrasse tan obscura; porque no alcanzo como se podrà practicar semejante pobreza; pero yà el Santo nos saca de esta duda: *Semetipsum abnegat, quicumque mutatur, & incipit esse, quod non erat.* Idem ibid. Qualquiera (dice) que se muda, se niega à sì proprio, y comienza à ser lo

que

que no era. Me explicarè mas claro. No tener propria voluntad, no tener accion, que sea suya, obedecer ciegamente à sus Superiores, esto es mudarse, esto es negarse à sì proprio, y esto es comenzar à ser lo que no era: *Semetipsum abnegat, quicumque mutatur, & incipit esse, quod non erat:* porque teniendo propria voluntad con todas sus acciones libres, sin obligacion de obedecer, se captiva la voluntad con todos sus actos, quedandose sujeta à sus Prelados. Y este es el mas eminente grado de la altissima pobreza; porque despues de haver dexado, despreciado, y aborrecido, quanto el Mundo tiene de riquezas, y thesoros, se dexa, se desprecia, y se aborrece à sì mismo: *Abneget semetipsum.* A esta tan suprema pobreza llegò nuestro Venerable Difunto; pues despues del grande horror, desprecio, y aborrecimiento, que al dinero, y à quanto el Mundo ofrece, tuvo siempre: se negò a sì proprio de tal suerte, que no tenia accion suya: todo se sujetaba ciegamente à la voluntad de sus Superiores, como se experimentò en muchas, y diversas ocasiones; pues no se movia à practicar la mas leve accion, sin el beneplacito de sus Prelados. Este exemplar,

Idem ibid.

plar, aunque ſiempre fue exemplar ſu obediencia, teſtifica bien lo expreſſado. Havia nueſtro Venerable Padre fundado en Utrera una Hermandad de la Divina Paſtora, por cuyo motivo ſolia frequentar los viages à dicha Villa. Mandòle N.M.R. P. Provincial, por cauſa de ſu abanzada edad, que ſe abſtuvieſſe de ſemejantes caminatas; y no obſtante, que tenia pueſto todo ſu cariño en aquel Portentoſo Simulachro de la Paſtora, no ſe moviò à practicar la mas leve pretenſion para eſte efecto, por no ofender en el menor apice la obediencia. Tanto como eſto reſplandeciò en nueſtro Venerable Padre la negacion de sì proprio: *Abneget ſemetipſum.*

De eſta tan ſuperlativa pobreza, que hemos obſervado en nueſtro Venerable Padre, ſe producia en ſu corazón una eſpecial commiſeracion de las indigencias del proximo. Y dice Caſiódoro, que es propriedad de los pobres de Chriſto compadecerſe de ſus proximos: *Pauperes Chriſti ſunt, qui non ſolùm pro ſuis malis; verùm etiam pro totius calamitatibus mundi intercedere comprobantur.* Eſta verdad confirma en los Proverbios el Eſpiritu Santo: *Homo indigens miſericors eſt.* Por lo que ſin duda, quando

Caſiod. in Pſ.71.

Prov. cap. 19.✝.

do Chriſto enſeña à ſus Diſcipulos la altiſſima pobreza, al miſmo tiempo les enſeña la compaſsion, que deben tener con los proximos neceſsitados. Reflexionemos ſobre el texto, y ſe verà ſer veridico todo lo dicho: *Tollat Crucem ſuam, & ſequatur me.* Hugo Cardenal advierte, que aquì enſeñò Chriſto à ſus Diſcipulos la compaſſion, que debian tener de los trabajos, y miſerias del proximo: *Crux tollitur, cúm per compaſsionem proximi affligitur animus.* En el miſmo texto, en que Chriſto les inſtruye en la altiſsima pobreza, los inſtruye tambien en la compaſsion, y commiſeracion de los pobres; para que ſe entienda, que lo uno ſin lo otro no ſe puede hállar: *Crux tollitur, cúm per compaſsionem proximi affligitur animus.*

Hugo hic.

Suprema fue por todos terminos la pobreza de nueſtro Venerable Padre; pero no fue menor ſu compaſsion con los pobres todos. En el rincon de ſu Celda ſentia exceſsivamente las miſerias, trabajos, y neceſsidades, que padecian los pobres, tanto, que prorrumpia en triſtes lagrymas, y ſollozos. Era grande ſu commiſeracion, era ſin ſegunda ſu compaſsion. En eſta tan admirable virtud reſplandeciò nueſ-

nueſtro Venerable Padre ſingularmente:

Pſ. 144. ẏ. 9.

Miſerationes ejus ſuper omnia opera ejus. Su cuidado todo, parecia, lo havia empleado en los pobres; y aſsi, quanto podia adquirir, y quanto le franqueaban para remediar ſus indigencias, todo lo repartia entre los pobres; pero como por ſu pobre Inſtituto regularmente ſe hallaba deſtituido de poder ſocorrerlos, procuraba mover los corazones de los que tenian, y podian, y aun predicaba eficazmente de la limoſna; para que movidos de ſu predicacion, ſe empleaſſen eſtos en ſocorrer, y remediar las penurias de los proximos. Entre los muchos caſos, que en eſta materia podia referir, vaya eſte, que es del caſo. Un dia, ſaliendo nueſtro Venerable Padre de ſu Convento, viò en el Portico una Doncella mui pobrecita, que caſi eſtaba deſnuda: compadeciòſe mucho de ella, y mucho mas ſe elevò ſu commiſeracion, quando oyò decir, que ſe llamaba Maria de la Paſtora; por cuyo motivo entre ſus Amigos le buſcò ropa, con que la viſtiò decentemente. Fue nueſtro Venerable Padre ſagrada victima de la compaſsion, en la que ſus lucimientos ſiempre fueron ſuperiores: *Miſerationes ejus ſuper omnia opera ejus:*

ejus: que las miſericordias de Dios ſon ſobre todas ſus obras, canta David: pero aqui mi reparo. Còmo ſe puede conſiderar de Dios la commiſeracion ſobre todas ſus obras, quando la juſticia es atributo igual à la miſericordia? Còmo? Oigan la razon. Es verdad, que en Dios la juſticia, y la miſericordia tienen igualdad, y que ſu dieſtra eſtà llena de juſticia: *Juſtitia plena eſt dextera tua*; y que ſu juſticia permanecerà eternamente: *Juſtitia ejus manet in ſæculum ſæculi*: porque es atributo de ſu grandeza; pero todos los lucimientos ſe lleva ſu miſericordia; porque el Cielo, y la Tierra toda eſtà de ſu miſericordia llena: *Miſericordia Domini plena eſt Terra*::: *uſque ad Cælos miſericordia tua.* Todas las obras de Dios ſon admirables, y ſin comparacion grandes: *Mirabilia opera tua*: pero ſu miſericordia luce, y reſplandece ſobre todas: *Miſerationes ejus ſuper omnia opera ejus.* Aſsi acontecia en nueſtro Venerable Padre. Es cierto, que todas ſus operaciones eran ſingulares, y magnificas; pero ſu commiſeracion, y ſu compaſsion ſuperaba à todas grandemente: *Miſerationes ejus ſuper omnia opera ejus.* Y no ſe ſaciaba la grandeza de ſu compaſsion ſolo en reme-

Pſ. 47. ℣. 11.

Pſ. 110. ℣. 3.

Pſ. 33. ℣. 5.

Pſ. 56. ℣. 11.

Pſ. 138. ℣. 13.

mediar, y ſentir las indigencias corporales, sì tambien mas principalmente las eſpirituales; por lo que ſeſenta años eſtuvo todo entregado à la predicacion fervoroſamente, en la que ganò para Dios almas innumerables, que erradas caminaban à ſu perdicion ciegamente. Publiquen eſta verdad las Sevillanas Plazas, y Calles: y digan eſta realidad ſus Monaſterios, y preconicenla las almas; que viven juſtamente, y las que eſtaràn gozando de la Viſion Beatifica por la predicacion de nueſtro Venerable Padre eternamente. De ſemejante magnitud fue ſu commiſeracion para los pobres, y para las almas, que vivian olvidadas de Dios; lo que teſtifica claramente eſte notable ſuceſſo. En una Ciudad deſta Andalucìa, eſtando predicando nueſtro Venerable Padre, llegò à ſu noticia, que vivìa un hombre eſcandaloſamente amancebado: exhortòle muchas veces, para que ſe retiraſſe de trato tan deshoneſto. En nada apreciaba el mal hombre ſus exhortaciones. Lleno, pues, del zelo de Dios, à viſta de inſolencia tanta, ſe arrojò nueſtro Venerable Padre à la caſa, donde el eſcandaloſo hombre permanecia para ſu perdicion eterna, y le ſacò de ella.

El Compañero admirado de accion tan rara, le dixo: Padre Frai Isidoro, còmo V.C. se ha atrevido à practicar arrojo semejante, exponiendose, à que esse hombre colerico le quitasse la vida? A lo que respondiò: Nunca mas gustoso huviera muerto, que ahora, por salvar esta alma: *Majorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis*: dixo Christo por S. Juan, que la mayor charidad, y compassion, que se puede concebir, es dàr la vida; porque las almas logren la vida eterna: luego haviendo nuestro Venerable Padre expuesto la suya en los terminos de perderla, se ha de decir precisamente, que en la charidad, y compassion, que tenia, para que las almas alcanzassen la Bienaventuranza; era superior en grande manera: *Majorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* En fin, fue su misericordia, charidad, y compassion tan sin mensura, que se puede decir de nuestro Venerable Padre, lo que el Espiritu Santo dice en los Cantares: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.* Pero què mucho, que en la compassion, y charidad fuesse tan brillante, quando fue en la pobreza tan singular, y uni-

Joan. cap. 15. ✝. 13.

Cant. cap. 8. ✝. 7.

co, que mereciò ſer en ſu vida marabilloſo: *Fecit enim mirabilia in vita ſua. In paupertate Domino famulantes. Filius hominis non habet, ubi caput reclinet.*

POLO SEGVNDO.

IN HVMILITATE.

EL ſegundo Polo; ſobre que eſtriva toda la Franciſcana, y paſtoral Eſphera, es la humildad: *In humilitate Domino famulantes. Humilliavit ſemetipſum.* Deben en eſta magnifica virtud reſplandecer los Paſtores de las Myſticas Ovejas, y los Hijos de Franciſco Athlante maximo de los humildes. Nueſtro Venerable Padre en eſta virtud ſe eſmerò ſingularmente; pues obrò la humildad en ſu pecho, lo que eſſe mayor Planeta en la Celeſte Eſphera. Al rayar Phebo ſus hermoſas luces, los demàs Aſtros ocultan ſus reflexos, y el humilde verdadero (ſegun San Gregorio) oculta de los humanos ojos ſus virtudes, y perfecciones: *Pené ſoli veré electi ſua bona vident.*

D. Greg. lib. 22. Moral. c. 5.

La eſtimacion, y aprecio que nueſtro Venerable Padre ſe concebia de sì miſmo,

era

era tan baxo, que se consideraba ser el mayor, y mas perverso pecador entre todos los mortales. Esto diò bien evidentemente à entender, quando por su impossibilidad le lavaba los pies algun Religioso, à quien solia decir: *Hijo, haga V. C. cuenta, que està haciendo el oficio de Christo, y que està lavando los pies à Judas: Et cœpit lavare pedes Discipulorum.* Humildad rara! Obrò acaso en esta ocasion nuestro Venerable Difunto, como verdadero humilde? Claro està, que sì; pues (como dice el Doctor Maximo) lo maximo de la humildad, por donde el humilde ha de ascender à la perfeccion, es el conocimiento proprio, conociendose, que es imperfecto, y que es pecador: *Hæc in omnibus sola perfectio, suæ imperfectionis cognitio.* En esta estimacion, y aprecio se tenia nuestro Venerable Difunto, y por esso ascendiò à la cumbre de todas las virtudes; pues quanto descendia, conociendo su imperfeccion, tanto mas ascendia à la perfeccion.

Joan. cap. 20. ✝. 3.

D. Hier. Epistol. ad Otison-tem.

Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam. Baxaban, y subian por aquella mysteriosa Escala, que en sueños viò Jacob, los Celestiales Espiritus: Rara vision! Que subian, y baxaban, dice el Texto,

Gen. cap. 28. ✝. 12.

to Sagrado: *Ascendentes*, *& descendentes.* Aqui dificulta mi discurso: no era mas natural, y mas proprio, que primero descendiessen, y despues ascendiessen estos Espiritus? Assi debia ser; porque siendo su habitacion la Celestial Esphera, primero debian descender, y despues ascender; pues còmo dice el Texto, que primero ascienden, y despues descienden: *Ascendentes, & descendentes*? Darè la razon; porque aunque es verdad, que en lo natural debian primero descender para ascender despues; pero no en lo mysterioso (responde el Cardenal Hugo) porque estos Angelicos Espiritus representaban varones justos, que tenian ansiosos deseos de su espiritual aprovechamiento; pero se concebian tan humildes, que se baxan, y se abaten, como sino estuvieran en el camino para lograr los ascensos à la mayor perfeccion: *Angeli ascendentes, & descendentes per scalam viri Justi; ascendentes per profectum de bono in melius, & descendentes per humilitatem.*

Hugo hic.

Por esta escala subiò nuestro Venerable Padre al grado de tan alta humildad, que considerandose indigno, jamàs quiso admitir algun honroso empleo, con que esta Betica Provincia, por sus muchos, y gran-

grandes meritos intentò varias veces exornarle. Por tener bien conocidos, y experimentados ſus talentos, y ſu ciencia; le inſtò eſta Provincia, para que admitieſſe la Cathedra de Phyloſophia, y Theologia; repugnòla eficazmente nueſtro Venerable Padre. Inſtòle mas fuertemente; tanto, que uno de los RR. PP. Difinidores, arrodillado, le pidiò la aceptaſſe; pero la renunciò con mayor eficacia nueſtro Venerable Padre, por conſervarſe abatido entre los Religioſos de menor claſſe: *Opera eorum nolite facere*. Las obras, que hacen los Eſcribas, y Phariſeos, voſotros nunca las debeis practicar, dice Chriſto à ſus Diſcipulos. Pero què obras hacian eſtos? *Amant:: primasCathedras in Synagogis:: & vocari ab omnibus Rabbi*. Pretendian las primeras Cathedras, y deſeaban, que todos los llamaſſen Maeſtros, y Lectores, efectos de ſu ſoberbia; y por eſſo les dice Chriſto: Voſotros ſi haveis de ſer mis Diſcipulos, y ſi haveis de ſeguir los veſtigios de mi humildad, no ſolamente no haveis de pretender Cathedras, ſino que las haveis de repugnar: *Opera eorum nolite facere*. A la letra ſiguiò eſta doctrina nueſtro Venerable Difunto, como fiel Diſcipulo de Chriſto; pues

Matth. c. 23. ỽ. 6.

pues no solamente no pretendiò Cathedras, sino que las resistiò fuertemente: *Opera eorum nolite facere.*

Lo mismo le aconteciò con las Prelacìas. Siempre las renunciò con animo firme, y constante. Esto, no obstante, por parecer à los Prelados mayores conveniente, le eligieron Guardian de este Convento Hispalense. Hicieronlo con instancia mucha, y eficacia grande; pero nuestro Venerable Padre con mayor, y mas fuerte se resistiò, no dexando piedra, que no moviesse, para libertarse de empeño tan grave; tanto, que se valiò del Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, dignissimo Arzobispo de Sevilla, para que interponiendo su authoridad, pidiesse à esta Provincia, le eximiesse de la Prelacìa, à lo que el Excelentissimo Prelado no quiso assentir en modo alguno; antes sì le exhortò, à que la admitiesse, no ignorando de nuestro Venerable Difunto los talentos. Pero el Varon humilde nunca quiso dàr su consentimiento, hasta que la Provincia le fulminò todas las leyes, mandandole, la admitiesse, con precepto formal de Obediencia, en virtud del Espiritu Santo, y con pena de excomunion mayor.

yor. A tan poderosa fuerza le fue preciso rendirse, aceptando la Prelacìa, en la que estuvo siempre desconsolado, y repugnante, por considerarse indigno de tanto empleo por humilde.

Et mittam te ad Pharaonem, ut educas populum meum de Ægypto. Una Prelacìa propone de Dios la Magestad à Moysès; pero lo mismo fue oìr la propuesta, que comenzar Moysès eficazmente à resistirla: *Qui sum ego, ut vadam ad Pharaonem, & educam filios Israel?* Señor, què persona soi yo, ò què sugeto, para empressa tanta? Instòle Dios con mas eficacia: *Ego ero tecum*: Anda, Moysès, à lo que te mando, que te asseguro, que Yo estarè contigo. Resistiòse Moysès mas fuertemente, dando por excusa, que no darian credito à sus palabras: *Non credent mihi.* Volviò à instarle de Dios la Magestad con mas eficaz fuerza, proponiendole signos manillosos à la vista. Y despues de tantas instancias quiso admitir Moysès la Prelacìa? En verdad, que no: consta del Texto: *Obsecro, Domine, mitte, quem missurus es*: Señor, yo conozco, que soi indigno de tan alto emplèo: yo estoi gustoso, y contento con mi humilde exercicio de Pastor, y asi, te suplico, que

Exod. cap. 3. ✠. 10.

Vers. 11.

Exod. cap. 4. ✠. 1.

Vers. 13.

me dexes libre de èl, y lo confieras en ſugeto, que ſea capaz, y digno. A viſta de tantas, y tan repetidas reſiſtencias, fulminò el Señor ſus iras, y enojos contra Moysès: *Iratus eſt Dominus in Moyſem.* A tan potente inſtancia ſe hallò Moysès preciſado à rendirſe, y aſsi admitiò la Prelacìa: *Abiit Moyſes*: aunque con grandiſsima repugnancia; porque Moysès ſe conſideraba indigno de tanta honra por humilde: guſtaba mas permanecer en ſu humilde oficio, que no obtener dignidad tanta: queria mas ſer abatido, que no exaltado con los empleos: *Qui ſum ego, ut vadam ad Pharaonem, & educam filios Iſrael. Obſecro, Domine, mitte, quem miſſurus es.* De la miſma ſuerte nueſtro Venerable Padre, Moysès de eſtos tiempos, por humilde deſpreciaba los mas honroſos empleos; porque ſus deſeos no eran otros, que ſer abatido, y deſpreciado por Dios, y por eſto ſe juzgaba indigno de Prelacias: *Qui ſum ego? Obſecro, Domine, mitte, quem miſſurus es.*

Verſ. 14.

Verſ. 18.

No ſolo ſu humildad reſplandeciò en deſpreciar los empleos mas honroſos, ſino tambien en las demàs operaciones; pues qualquiera coſa, que pedia, aſsi à los Prelados, como à los Religioſos, lo hacia con hu-

humildad tan extraordinaria, que causaba singular admiracion à todos. Sin duda fue singular nuestro Venerable Padre en esta virtud de la humildad; pero la singularizò mas su invencible paciencia: porque la humildad consigue sus mas elevados grados en la paciencia; por lo que aconseja el Espiritu Santo, que en la humildad se tenga paciencia: *Et in humilitate pacientiam habe*: porque si el oro, y la plata se prueban en el fuego, los racionales vivientes en el horno de la humildad: *Quoniam in igne probatur aurum, & argentum; homines verò receptibiles in camino humiliationis.* Assi lo experimentamos en nuestro Venerable Padre, como lo testifica este caso admirable.

Eccl. cap. 2. ℣. 4.

Idem, ℣. 5.

En un Lugar de la Andalucìa, cierto hombre prorrumpiò impetuoso en escandalosas blasphemias, y escribiò ayrado à N.M.R.P. Provincial una carta bien ofensiba contra nuestro Venerable Difunto, porque este no le havia conseguido cierto empleo; para el que havia interessado al Venerable Padre. Remitiòle la carta N. P. Provincial, la leyò, y sin la menor mutacion, con grandissima paciencia, solo profiriò estas razones: *Gracias à Dios, que hai hombres para todo!* Supo el Ilustrissimo

 Se-

Señor Co-Administrador de este Arzobispado el caso, y mandò à este hombre, que diesse total, y plena satisfaccion de tanto agravio à nuestro Venerable Padre; y sino, que experimentarìa un grave castigo: pero el Varon pacientissimo nó permitiò tal satisfaccion, ni castigo, diciendo: *Yo predico, que se perdonen los agravios, porque Dios lo manda; por lo mismo yo le perdono mui gustoso, y no quiero, que passe esse sonrojo.*

Caso singular! pero pienso nó ser de menos singularidad el siguiente. Predicaba nuestro Venerable Padre en cierta Ciudad de la Andalucìa un Sermon, en que reprehendia los vicios con el fervor, que acostumbraba. Todos salieron de èl mui gustosos, y aprovechados, menos un hombre, que le resonaron mal los acentos Evangelicos (tal vez serìa, porque lo havria herido immediatamente la aguda espada de la palabra Divina) prorrumpiò este colerico en estas sacrilegas voces: *Qué están ustedes diciendo, que todo es mentira, quanto este Frayle ha predicado.* Uno de los que le oyeron blasphemar tan temerariamente, se resolviò acometerle para castigar audacia tan terrible; à cuyo tiempo lle-

llegò el Corregidor, y enterado del caſo, mandò poner en un calabozo al blaſphemo. Noticioſo nueſtro Venerable Difunto de lo acontecido, al punto dirigiò à la carcel ſus paſſos. El hombre, luego que viò al Venerable Padre, ſe perturbò grandemente; pero eſte conociendo ſu turbacion, con mucha manſedumbre, y paciencia no poca, le dixo: *Soſsiegate, hijo, que no has de dormir en la carcel.* Aſsi ſucediò; porque al punto embiò à llamar nueſtro Venerable Padre al Corregidor: vino eſte, empeñòſe con èl; y aunque el Corregidor ſe reſiſtia mucho, queriendo caſtigar inſolencia tanta, fueron tantos los ruegos de nueſtro Venerable Padre, que ſe viò precisado à dàr libertad al blaſphemo. Muchas virtudes practicò en eſte caſo nueſtro Venerable Difunto; pero la que yo mas alabo, es ſu paciencia, que fue grande; pues tanto agravio, como el blaſphemo hizo à nueſtro Venerable Difunto, le perdonò pacientiſsimo.

Pero, ò ſufridiſsimo Padre mio, exemplar de la paciencia, y dechado donde ſe puede aprender à perdonar agravios! Pero para què nos admiramos, ſi eſta tan admirable virtud aprendiò nueſtro Venerable

Pa-

Padre en la Escuela del mejor Maestro Jesus, quien con tanta humildad, y paciencia sufriò tantos agravios, y los perdonò generoso todos? *Afflictus sum, & humiliatus sum nimis*: diçe el Real Propheta en persona de Christo; pero aquì dificulta mi discurso: por què se empeña aqui Christo en referirnos lo maximo de su humildad, quando en su Passion fue la marabilla de las marabillas su paciencia? Porque quiere darnos à entender (responde el Senense) que fue Christo en su Passion un abysmo profundissimo de incomprehensible humildad: *Abyssus incomprehensibilis humilitatis*: y por expressar los ultimos quilates de estas virtudes, perdonò à sus enemigos los agravios: *Pater, dimitte illis*: y como Maestro Soberano enseñarnos esta virtud de la paciencia con su exemplo, como lo dice el citado Santo: *In hoc quippe exemplo nos docet Salvator, ut virtus patientiæ suo munere fulgeat.* En esta virtud tan superior le imitò nuestro Venerable Difunto, como Discipulo fiel; pues sufriendo de sus enemigos los agravios con paciencia mucha, la que à su humildad pudo elevar à superiores grados: *Afflictus sum, & humiliatus sum nimis*: perdonò à sus enemigos mui gustoso: *Pater, ignosce illis.*

Psalm.37. ℣. 9.

Div. Bernard. Sen. Serm. de Paf. Dñi. 56. tom. 2.

Luc. cap. 23. ℣. 34.

Id. tom. 1. de Paf. Dñi

Aun

Aun se ha de vèr elevada à mayor cumbre su paciencia, y por esso su humildad con mayores lucimientos; pues solo un Heroe de tan peregrina paciencia pudiera sufrir con humildad tanta quebrantos de tan extraordinaria esphera, quando intentò fervoroso extender por el mundo las glorias de la Pastora. Fue devotissimo de Maria Santissima, y para obsequiarla, determinò practicar, lo que por el Eclesiastico express la misma Señora: *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt*: que los que la alaban, y la predican, conseguiràn vida eterna. A la extension de la devocion de esta Señora aspiraban sus deseos, para conseguir por tan seguros medios premios eternos. Con una Imagen de Maria Santissima en su Concepcion en un lienzo pintada, caminò su devocion à la Parroquia de San Gil, y haviendo juntado alguna gente, cantando la Salutacion Angelica, dirigieron sus passos à la Alameda, donde nuestro Venerable Padre predicò una Platica devota: *Quàm speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona!* Què bellos, y què hermosos son los passos de los que evangelizan la paz, y las virtudes! Assi serian sin duda los passos de nuestro Venerable Padre; pero

Eccl. cap. 24. ℣. 31.

Ad Rom. cap. 10. ℣. 15.

ge-

reparo, que poco despues dice el Texto, que no todos obedecen al Evangelio: *Sed non omnes obediunt Evangelio.* No parece, que aconteciò asi à nuestro Venerable Padre; sopues al escuchar sus Evangelicas voces, sobre la mucha gente, que llevaba, se le agregò mucha mas, con que formando un numerosissimo esquadron, se volviò à la expressada Parroquia, entonando la AveMaria en dulces consonancias, y acentos suaves.

Idem ibi.

A tanta commocion del Pueblo determinò nuestro Venerable Padre hacer un Pendon, ò Sim-Pecado, para que sirviesse de Throno à una Imagen de Maria Santissima, y en èl la adorassen, y à su vista con mayor fervor, y devocion entonassen la Corona. Pusose à discurrir nuestro Venerable Padre, què Imagen havia de ser, y quiso Dios, que le ocurriesse en una sencilla ocurrencia, pintar à Maria Santissima con trage de Pastora, fundado, en que esta Señora siempre fue fiel, y verdadera imitadora de su Hijo; y asi siendo su hijo (como èl mismo lo confiessa) buen Pastor: *Ego sum Pastor bonus*: esta Señora tambien era Pastora buena de la Iglesia, como lo dice San Antonino de Florencia: *Maria est bonus Pastor,*

Joan. cap. 10. ℣. 11.

D. Ant. de Flor, in Assumpt. p. 4 t. 15. c. 41.

Paſtor, paſcens Eccleſiam. Con eſta reſolucion buſcò un Pintor, y le pidiò, le pintaſſe una Imagen de Maria Paſtora: diòle la idèa, y executòla el Pintor tan perfectamente, que ſacò una peregrina Imagen de la Paſtora: *Ecce tu pulchra es, amica mea, ecce tu pulchra es.* Colocòla en el Pendon, y el dia 8. de Septiembre del año de 1703. ſe dexò vèr en las Plazas, y Calles de eſta dichoſiſſima Ciudad de Sevilla la Divina Paſtora, que caminaba tràs una gran multitud de myſticas Ovejas.

Cant. cap. 1. ℣. 14.

Aquì, diſcreto Auditorio mio, ſe viò practicado, lo que Salomòn muchos ſiglos antes havia en los Cantares cantado: *Si ignoras te, ó pulcherrima inter mulieres! Egredere, & abi poſt veſtigia gregum, & paſce hædos tuos:* Si acaſo no ſabias, ò, belliſsima, y hermoſiſsima entre todas las mugeres! que havias de tener el oficio de Paſtora; ò ſi por ventura el Mundo ignoraba, que tu oficio era de Paſtora, ſal por eſſas Plazas, y Calles en pòs de tus Ovejas, y apacentalas: *Egredere, & abi poſt veſtigia gregum, & paſce hædos tuos:* para que conozcan todos, que tu eres ſu verdadera Paſtora: que por eſte motivo criò mi Omnipotencia eſte nuevo Salomon de eſtos ſiglos; para que

Cant. cap. 1. ℣. 7.

si el uno te cantò tantos siglos hà en los Cantares Pastora, este otro te publìque en este siglo Pastora por todo el Mundo: *Si ignoras te, ó pulcherrima, inter mulieres! Egredere, & abi post vestigia gregum, & pasce hœdos tuos.* Fue nuestro Venerable Padre el primero, que preconizò à Maria Santissima Pastora en el Mundo. Rara fineza! Singular favor! Pero sus virtudes, y especialmente su paciencia, que en esta ocasion la necessitò maxima, le hicieron acreedor à tan celestial beneficio. Grande fue su paciencia; porque fueron grandes las oposiciones, y contradiciones, que en esta obra padeciò. Y como sabìa, que era voluntad del Altissimo, se perfeccionasse la comenzada obra, nunca le faltò la paciencia, tan necessaria para conseguir los efectos de empressa tanta; como lo dixo el vaso de eleccion Pablo: *Pacientia autem vobis necessaria est, ut voluntatem Dei facientes, reportetis promissionem.*

Ad Hæbr. cap. 10. v. 36.

Elevados fueron los quilates à que subiò en esta ocasion la humildad de nuestro Venerable Padre por su mucha paciencia; pero fueron sin comparacion mayores, quando intentò dàr mayores extensiones à los cultos de Maria Pastora Divina. Fundò

su

ſu ardentiſsimo zelo à eſta hermoſa Paſtora una Hermandad (que fue la primera) en la Parroquia de Santa Marina de eſta Ciudad Sevillana, para que fueſſe rebaño proprio ſuyo, que es eſte Noble, y lucido Congreſſo, que como fuertes Heroes circundando, la obſequian continuamente generoſos: *En lectulum Salomonis ſexaginta fortes ambiunt ex fortiſsimis Iſrael*: pero reparò, que dice el Texto, que eſtos Heroes eran de los mas fuertes de Iſraèl; y es myſterioſa la expreſsion: porque ſe compone eſta Hermandad de Sugetos muy Nobles, y y Grandes, haſta nueſtros Catholicos Reyes, quando no como Hermanos, como Devotos, ſon individuos de eſta Confraternidad; pues concurren para las fieſtas de eſta Paſtora Divina con cien peſos annuales, que los conſiguiò la ſolicitud de nueſtro Venerable Padre, quando eſtuvieron ſus Mageſtades en Sevilla.

Cant. cap. 1. ℣. 7.

Pero no contenta la devocion de nueſtro Venerable Padre con eſta ſola Hermandad, procurò fundar en Cadiz, en Utrera, y en otras varias partes de la Europa, Hermandades muchas à eſta Suprema Paſtora; y quando no ſe le proporcionaban fundaciones de Hermandades, procuraba ſolicito,

to, y cuidadoſo introducir alguna Imagen de eſta Señora en todas partes. En fin, en en eſte aſſumpto fue tanto ſu zelo, que por todo el Univerſo, yà con palabras, yà con obras, yà con eſcritos, dexò extendido el nombre, y devocion de la Paſtora: *In omnem terram exivit ſonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.* Publicò ſu zelo eſta devocion con palabras por mas de diez mil Sermones, que predicò de eſta Señora. Con eſcritos, por muchos tomos, que ha dexado compueſtos en aſſumpto de Paſtora. Con obras, por las muchas Hermandades, que ha dexado fundadas, y por las innumerables Imagenes por el Mundo introducidas.

Pſ. 18. ℣. 4.

Eligiò, ſin duda, de Dios la Mageſtad à nueſtro Venerable Padre, para que llevaſſe por el Orbe todo de la Paſtora el Santiſsimo nombre. Para eſta tan admirable empreſſa lo deſtinò ſu grandeza Divina; pero en eſta miſma eleccion, y deſtino, parece, que manifeſtò de Dios la Mageſtad à nueſtro Venerable Difunto los trabajos, que havia de padecer en la extenſion de obra tan celeſtial; pues las perſecuciones, calumnias, falſos teſtimonios, y contradiciones, que padeciò, fueron

ſin menſura. Fue mucho, lo que en eſta obra padeciò; pero todo con ſingular paciencia, y alegria rara; y aſsi ſolia proferir muchas veces, hablando con ſu Divina Paſtora: *Señora, como yo conſiga tus cultos, y veneraciones, vengan ſobre mi trabajos, vengan afrentas; y mas que todo el Infierno ſe conjure contra mi.*

Ut portet nomen meum coram gentibus, & Regibus, & Filiis Iſraël. Eſcogiò de Dios la Mageſtad à Pablo, para que portaſſe ſu Santiſsimo nombre por el Mundo todo; pero lo que reparo, es, que deſpues de eſta eleccion, immediamente dice el miſmo Señor, que manifeſtarà à Pablo las miſerias, y trabajos, que ha de padecer por ſu nombre: *Ego enim oſtendam illi quanta, oporteat, eum pro Nomine meo pati.* Singular expreſsion! Por què, quando conſtituye à Pablo portador de ſu Santiſsimo nombre, dice ſu Mageſtad immediatamente, que le manifeſtarà quantos trabajos deberà padecer por ſu nombre? Porque Pablo (reſponde Alapide) portando de Chriſto el Santiſsimo Nombre por el mundo, havia de padecer generoſa, y conſtantemente muchas, y grandes perſecuciones, calumnias, falſos teſtimonios, ne-

Act. cap. 9. ℣. 15.

Idem ibid.

Alap. hic. necessidades, y contradiciones: *Quia portando nomen meum coram gentibus, & Regibus, multa, magnaque pro me generosè, & constantèr patietur.* Es cierto (como lo dice el mismo Apostol) que fue mucho, lo que padeciò, y no poco, lo que sufriò; pero todo con paciencia rara, y contento singular: *Propter quod gaudeo in infirmitatibus meis, in contumeliis, in necessitatibus, in persecutionibus, in angustiis pro Christo.* Alegre padecia Pablo tantos trabajos, por extender en el mundo de Christo el Nombre Santissimo: Gustoso sufria nuestro Venerable Padre tantas persecuciones, por preconizar en el Orbe de la Divina Pastora el dulcissimo Nombre. Fue admirable en este ministerio la paciencia de Pablo, la que elevò à mui alta cumbre su humildad. No fue menos admirable en esta empressa de nuestro Venerable Padre el sufrimiento, con el que su humildad pudo subir mui de punto. Finalmente, fue nuestro Venerable Padre Frai Isidoro un vaso de eleccion, un Pablo en los trabajos, paciencia, y humildad, por extender, proconizar, y publicar en el mundo todo de la Pastora Divina el nombre ternissimo. Por lo que parece, que con toda verdad puede nuestro Venerable Padre de-

2. Ad Cor. cap. 12. ✠. 10.

decir, lo que el Apostol Santo: *Bonum certamen certavi, cursum consummavi, fidem servavi: in reliquo reposita est mihi corona justitiæ.* He pelcado bien, y fuertemente entre tantos trabajos, entre tantas persecuciones, entre tantas calumnias, y entre tantas oposiciones, que todas las he sufrido con mucha paciencia, y alegria grande por mi Pastora Maria: yà he puesto termino à la carrera de mi vida, he sido fidelissimo en servirla, y assi irè à gozar de la corona de Justicia, que la tengo preparada, y prevenida en la celestial Esphera: *Corona Justitiæ.*

2. Ad Tim. cap. 4. ℣. 8.

Y si es verdad, como dicen los Phylosophos, que por los efectos se conocen las causas; bien podemos creer, que estarà gozando nuestro Venerable Padre de la vision beatifica; pues fue su muerte felìz, y serena; quedando su rostro tan hermoso, y alegre, que causaba à todos los que le miraban singular gozo. Pero ninguno se admire; porque la muerte del Justo es de la muerte à la vida transito dichoso: por lo que dice el Espiritu Santo, que las almas de los Justos estàn en las manos de Dios, y que no les tocarà el tormento de la muerte: *Justorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis.* Pero el morir

Sap. cap. 3. ℣. 1.

no

no toca à justos, è injustos? Si: pues còmo dice, que los justos no experimentaràn la muerte? Ya responde Aponte: *Notandum, non dixisse sapientem, Justum non tangere mortem; sed tormentum mortis, quia moriuntur; sed absque tormento, & cruciatu dulcitér, & gloriosé.* No dice el Sabio (dice el Author citado) que à los Justos no ha de tocarles la muerte; lo que dice es, que no ha de tocarlos el tormento de la muerte; porque los Justos mueren, como todos, pero sin tormento: antes si, alegres, y risueños, como aconteciò à nuestro Venerable Padre: *Quia moriuntur; sed absque tormento, & cruciatu dulcitér, & gloriosé.*

Apont. hic.

Quedò su cuerpo tan flexible, y saliò su sangre, haviendole sangrado à las catorce horas, tan clara, y liquida, que parecia, que gozaba todavia los alientos vitales, y esta se viò, que à las veinte y seis horas corria lo mismo, à imitacion de la Sangre de su Maestro Soberano: *Et continuò exivit sanguis?* A esto se seguia la multitud del Pueblo, que sin haver publicado su muerte, concurriò tanto, que quiso la Comunidad dexar de cantarle el Oficio hasta el dia siguiente. Todos clamaban por verle, todos pretendian pedacitos de su Abito, por

Joan. cap. 19. ✝. 34.

por lo que fue preciso poner seis Religiosos para guardar su cuerpo; procuraban todos à lo menos saciar su devocion con llevarse las flores, que le adornaban, con que preconizaba el buen olor de sus virtudes, como dixo el Apostól: *Christi bonus odor sumus.* Y como Dios es admirable en sus Santos, y Justos: *Mirabilis Deus in Sanctis suis*: no quiso su Mageſtad dexar de mostrarse admirable en nuestro Venerable Padre; pues haviendose repartido entre los devotos el Abito, que le havia servido en su enfermedad, una Religiosa del Convento de Santa Paula, que continuamente padecia una gravissima enfermedad de flatos, pudo conseguir su total alivio, aplicandose un pedacito del Abito de nuestro Venerable Padre. Otra muger, que se hallaba con la pierna mui hinchada, y tocada de cancer, aplicandose à ella otro pedacito del Abito de nuestro Venerable Padre, y encomendandose à la Divina Pastora, por medio de sus meritos, logrò una repentina sanidad de su pierna. Por estos tan marabillosos efectos se puede creer, que estarà coronado en la Celestial Esphera eternamente: *Corona justitiæ.*

2. Ad Cor. 2. ℣. 15.

Ps. 67. ℣. 36.

Assi

Aſsi piadoſamente creemos, amantiſsimo Padre mio, pues ſupiſte, como Paſtor, ò Mayoral de las myſticas Ovejas de tu Madre, y nueſtra la Divina Paſtora, y como Hijo verdadero del Seraphico Patriarcha, obſervar tan puntualmente la altiſsima pobreza, y humildad, que ſon los dos Polos, ſobre que eſtriva la Celeſtial Eſphera. Recibe eſtas ſolemnes Honras, y Sufragios, que tus Hermanos afectuoſos te conſagran eſte dia. Y vive, y reina, y triumpha por toda la eternidad en premio de tus heroicas virtudes, y zelo ſingulariſsimo, que tuviſte en la extenſion de los cultos de la Paſtora Maria, que la piedad Chriſtiana yà diſcurre, ſegun los efectos de tu muerte, que eſtaràs gozando del ſuave, y celeſtial nectar de los puriſsimos pechos de tal Madre: *Fratrem meum, ſugentem ubera Matris meæ.* Y con razon te puede conſiderar en eſſa felicidad, y dicha por todo, lo que he expreſſado, y porque acabaſte la carrera de tu vida, diciendo fervoroſo: *Padre Dios: Paſtora mia:* la que te llevarà à la Gloria, en donde eternamente: *Requieſcas in pace.*

Amen.

✠

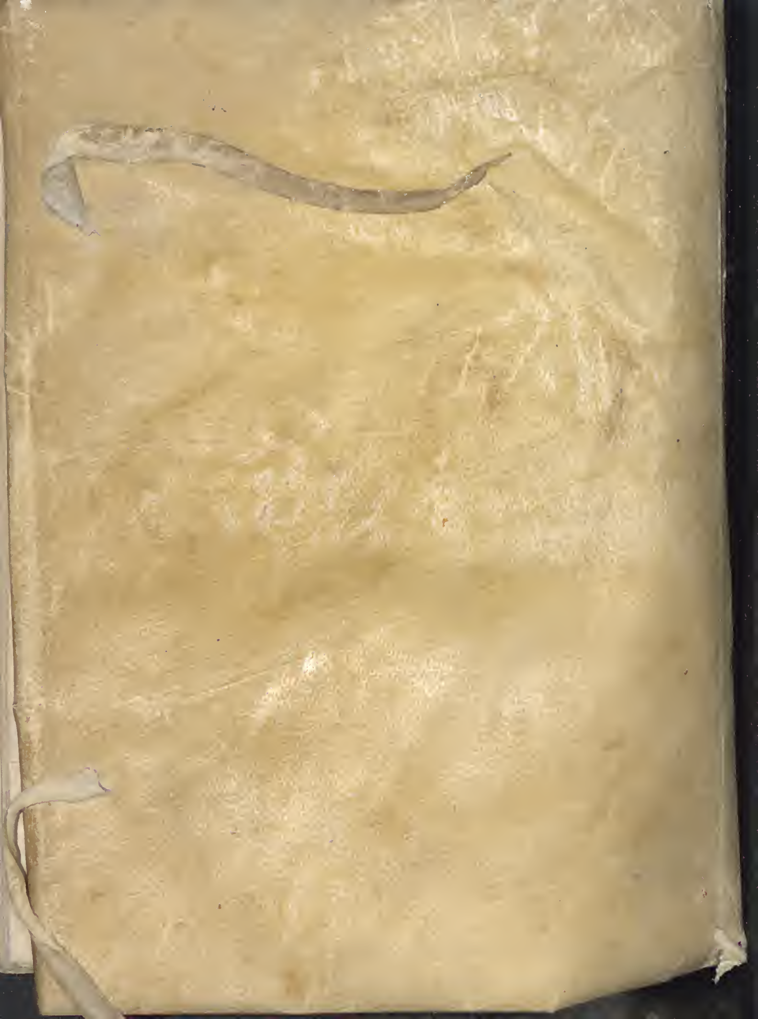
EPITAPHIVM.

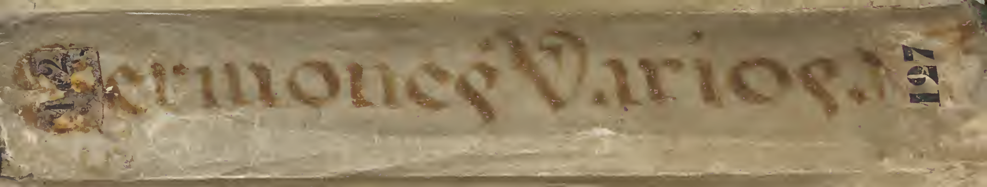
En jacet ille Heros, toto benè cognitus orbe,
Verus Francisci Filius ille Patris.
Virginis ille sacræ præclarus Præco Mariæ,
Et Capucinorum Relligionis Athlas.
Inclytus iste quis est? ISIDORVS; jam omnia dixi;
Nomine quippè isto clauditur omne bonum.

O. S. C. S. R. E.








ermones Varios
127